



## ÍNDICE GENERAL

**PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN** 9

**ABREVIATURAS** 23

### I. ENTREVISTA

**TECNOLOGÍAS INCLUSIVAS**  
MATEO SALVATTO 27

### II. COLUMNA DE OPINIÓN

**¿PENSAR «OUT OF THE BOX»?**  
**UNA SOLUCIÓN PARA ENTENDER LAS**  
**ECONOMÍAS DISRUPTIVAS**  
HORACIO R. GRANERO 33

### III. DOCTRINA

**1**

#### **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO**

CECILIA CELESTE DANESI

§ 1. Introducción	39
§ 2. ¿Por qué inteligencia artificial y derecho?	39
— La iniciativa europea ¿Un ejemplo a seguir?	41
§ 3. Inteligencia artificial, sesgos y derechos humanos: un enfoque hacia la igualdad de género	43
§ 4. ¿Cómo usan nuestros datos?	47
§ 5. ¿Quién responde por los daños ocasionados por la inteligencia artificial?	53
§ 6. Los derechos de los consumidores y usuarios	57
§ 7. El uso de la inteligencia artificial en la salud	61
§ 8. La inteligencia artificial para mejorar la administración pública	63
§ 9. La inteligencia artificial en la profesión jurídica	64
a) Inteligencia artificial como asistente de los abogados y las abogadas	65
b) Inteligencia artificial en el Poder Judicial	65
1. Inteligencia artificial para prevenir el delito	66
2. Inteligencia artificial como asistente del juez: Compas y Prometea	70
§ 10. Redes sociales, derechos humanos y perfilamiento algorítmico de datos	74
§ 11. La frutilla del postre: las <i>deep fakes news</i>	81
§ 12. Creaciones artísticas, propiedad intelectual y derechos de autor	82
§ 13. Reflexiones finales (o mejor dicho, iniciales)	83

**2**

#### **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS EN EL PROCESO PENAL**

DANIELA DUPUY

§ 1. Introducción	85
§ 2. Inteligencia artificial y proceso penal	87
a) Predicción de focos delictivos	88
b) Software para predecir el riesgo de reincidencia	93
§ 3. Caso "Loomis"	94
a) COMPAS (Correctional Offender Management Profiling for Alternatives Sanctions)	94
b) Hechos	95
c) Solicitud de reconsideración de la sentencia	95

d) Corte de Wisconsin	96
§ 4. Caso " Kansas v. John Walls"	96
§ 5. Programas de reconocimiento facial (" <i>methods for predicting perpetrators' identities</i> ")	98
§ 6. Conclusiones	105

### 3

#### **INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA LUZ DE LA FILOSOFÍA Y EL DERECHO**

CECILIA CELESTE DANESI - TOMÁS BALMACEDA

§ 1. Inteligencia artificial a la luz de la filosofía	107
a) ¿De qué hablamos cuando hablamos de tecnología?	107
b) ¿Pueden pensar las máquinas?	114
§ 2. Inteligencia artificial a la luz del derecho	116
a) ¿Qué ámbitos novedosos introduce la inteligencia artificial para el derecho?	116
b) Las áreas del derecho más afectadas	121
§ 3. Tecnología, sociedad y el futuro de la humanidad	124
a) Responsabilidad en el diseño de la tecnología: documentos internacionales vigentes	124
b) Responsabilidad en el diseño de la tecnología: ¿Qué puede aportar la filosofía?	129
§ 4. Entonces, ¿Qué nos depara el futuro?	132

### 4

#### **ELTRANSHUMANISMO NO ES CIENCIA FICCIÓN**

ANDRÉS GIL DOMÍNGUEZ

§ 1. Introducción	135
§ 2. Transhumanismo y singularidad	136
a) A grandes rasgos es posible distinguir dos clases de transhumanismo: el cultural y el tecnocientífico	136
b) ¿Llegará un día en que la inteligencia artificial supere a la inteligencia humana?	138
c) El transhumanismo: un viaje nómada	141
§ 3. Transhumanismo y normatividad	141
§ 4. Transhumanismo y sintiencia	144
§ 5. Transhumanismo y orden simbólico	147
§ 6. A modo de proyección	150

### 5

#### **LA PERSONA CIBORG CONTEMPLADA POR EL DERECHO**

SUSANA NAVAS NAVARRO

§ 1. La tecnología aplicada al cuerpo humano	153
§ 2. La persona ciborg. Cuestiones jurídicas escogidas	158
a) Conceptualización	158
b) El dispositivo tecnológico como producto sanitario	160
1. Regulación. El dispositivo tecnológico implantable activo	160
2. Equiparación de los productos sanitarios implantables activos con finalidad médica a los medicamentos	163
3. El fabricante del dispositivo tecnológico como responsable del tratamiento de determinados datos	167
c) El "aspectismo" del ciborg. Discriminación	171
d) Las personas con discapacidad "reparada" mediante la tecnología	173
§ 3. Conclusiones: diversidad, inclusión y personalización de la norma jurídica	176

<b>6</b>		
	<b>TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS Y LA REINVENCIÓN DEL MUNDO</b>	
	JOAN CWAIK	
	§ 1. Un mundo que se reinventa	185
	§ 2. Humanidad y tecnologías emergentes	193
<b>7</b>		
	<b>CONSTRUYENDO ORGANIZACIONES POTENCIADAS POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>	
	FREDI VIVAS	
	§ 1. Introducción	197
	§ 2. Los modelos de « <i>machine learning</i> » más implementados en el mundo. « <i>Machine learning</i> ». No solo una herramienta innovadora	200
	a) Segmentación	200
	b) Motor de recomendación	200
	c) Predicción de la demanda	201
	d) Detección defraude	201
	e) Predicción de abandono	202
	f) Valor del ciclo de vida	202
	g) Optimización de precios	203
	h) « <i>Scoring</i> » crediticio	203
	§ 3. Liderando la revolución de inteligencia artificial	204
	a) De los silos a la colaboración total entre áreas. Sin secretos	205
	b) Fomentar la confianza en los algoritmos, en todos los niveles	206
	c) Desarrollar un « <i>mindset</i> » ágil, que busque iterar y adaptarse rápido	206
	d) Invertir en entrenamiento y planes de adopción	207
	e) Hacer un balance entre viabilidad, presupuesto, tiempo y valor al negocio	208
	f) Todos subidos al mismo barco	208
	§ 4. Conclusiones	209
<b>8</b>		
	<b>EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES GENÉTICAS</b>	
	MARÍA SOLEDAD TAGLIANI	
	§ 1. Introducción	211
	§ 2. Enfermedades genéticas	212
	a) Enfermedades genéticas hereditarias	213
	b) Enfermedades genéticas no hereditarias	215
	§ 3. Ingeniería genética,	216
	— Terapia génica	217
	1. Terapia génica somática	217
	2. Terapia génica de línea germinal	219
	§ 4. La técnica CRISPR	220
	a) Aplicación de CRISPR en seres humanos	222
	b) Limitaciones de su aplicación en humanos	223
	c) Aplicaciones específicas de la técnica	227
	§ 5. Regulación legal de las terapias génicas	228
	— Convención de Asturias de Bioética o Convenio de Oviedo	229
	§ 6. Diagnóstico genético preimplantacional	231
	— Impactos de la tecnología y la inteligencia artificial en la aplicación de la técnica de IDGP	233
	§ 7. Aplicación de la inteligencia artificial en tratamientos de medicina reproductiva	236
	§ 8. Palabras finales	238

<b>IV. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL</b>	
<b>LA IMPORTANCIA DEL DERECHO AL OLVIDO: UN ABORDAJE AL FALLO</b>	
<b>«DENEGRI, NATALIA RUTH C. GOOGLE INC. S/DERECHOS PERSONALÍSIMOS»</b>	
NOELIA VICTORIA MITELLI	
§ 1. Introducción	243
§ 2. Descripción de los hechos	246
§ 3. La resolución en primera instancia	247
§ 4. Considerandos: análisis de los fundamentos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala H	248
a) Derechos personalísimos v. derecho a la información	248
b) Derecho al olvido y el rol de los buscadores de Internet	255
§ 5. Resolutorio: la jurisprudencia del fallo "Denegri"	260
§ 6. Conclusión	263

<b>V. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (UBA)</b>	
<b>RESÚMENES DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.</b>	
ASIGNATURA «INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO»	
FACULTAD DE DERECHO (UBA)	
FELICITAS ESCOBAR	
1. "Reconocimiento facial y datos biométricos", por Aldana Belén Aguilera	267
2. "Inteligencia Artificial aplicada a la selección de personal. Análisis frente a la Constitución Nacional Argentina", por Facundo Martínez	269
3. "Sistemas de conducción asistida. ¿Avances en seguridad o incremento de riesgos? ¿Quién responde por ellos?", por Sofía Antonella Nigro	270

<b>VI. RESEÑA BIBLIOGRÁFICA</b>	
<b>«INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO»</b>	
DE ANDRÉS GIL DOMÍNGUEZ	
DEMETRIO ALEJANDRO CHAMATROPULOS	275

<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>	279
-----------------------------	-----